



BASES “CONCURSO CALLI”



DIKA
diseño kalmanayo

Grupo Kalmanayo www.kalmanayo.mx en adelante el Promotor, a través de las redes sociales <https://www.facebook.com/dikarqmx/>, <https://www.instagram.com/dikarq/>, <https://twitter.com/dikar>, <https://www.linkedin.com/in/dika-arquitectos-9952a818b/> en adelante el Organizador, convoca a concurso de diseño arquitectónico “**CONCURSO CALLI**” estudiantes y recién egresados 2019 ubicado en Calle Nuevo León 202, departamento 302. Col. Hipódromo, 06100 Ciudad de México, CDMX. La convocatoria cuenta con el apoyo de Hotel Vlú spa.

APERTURA DE CONVOCATORIA

Este concurso se registrará por lo establecido en el presente documento, programa y anexos, llamados en adelante "Bases", las que tendrán carácter contractual entre el Promotor, el Organizador y los Participantes.

CARÁCTER DEL CONCURSO

El presente “CONCURSO CALLI” para estudiantes y recién egresados 2019 es de carácter público, a una sola prueba y con un costo de inscripción de \$1,500.00 m.n por cada equipo participante. Los trabajos se recibirán desde el día de su lanzamiento oficial el día 22 de Noviembre hasta el 20 de Diciembre del presente año.

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

El principal objetivo es el de promover o iniciar la participación de emprendedores, estudiantes, y recién egresados en concursos, se invita a toda persona o grupo de personas (máximo 4 integrantes) que estén cursando o en recién término de la carrera de Arquitectura en Universidades Públicas o Privadas del área conurbada de la ciudad de México. Que quieran asumir el desafío de dar una respuesta a necesidades en el campo de la arquitectura. Se pretende incentivar el ejercicio de los concursos entre nuevos emprendedores y profesionistas de fomentando el intercambiar ideas a partir de la publicación y exposición de los trabajos.

El concurso tiene como finalidad promover propuestas proyectuales de futuros arquitectos, generando conciencia sobre la producción social del hábitat es un concepto que se viene desarrollando desde la década del 70 momento en que se hicieron patentes los problemas surgidos por el rápido crecimiento de los asentamientos urbanos producto de las migraciones campo-ciudad, para así proponer nuevas formas contemporáneas del hacer arquitectónico.

Para tal fin confiamos en la creatividad y capacidad de resolución que los/las participantes en este concurso aportaran.





CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS/LAS PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso cualquier estudiante de la carrera de Arquitectura o recién egresado de universidades públicas y/o privadas, como límite de edad será 30 años cumplidos y deberá enviar escaneo de credencial universitaria y ultimo comprobante de inscripción.

Adjuntar comprobante de depósito por \$1,500.00 pesos M.N. a la cuenta: (de ninguna manera aplican reembolsos)

Datos de depósito:

RESTRICCIONES DE LOS/LAS PARTICIPANTES

No podrá presentarse al Concurso persona alguna que forme parte de la administración del Promotor (sea empleado o contratado de Grupo Kalmanayo). Tampoco podrán participar quienes tuvieran vinculación familiar y/o profesional con alguno/a de los asesores o jurados o que hubiere intervenido en forma directa en la confección de estas Bases.

RECLAMO DE LOS PARTICIPANTES

Ningún participante podrá reclamar ante el Promotor ni recurrir a propaganda alguna que trate de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los miembros del Jurado, a la Asesoría o a los demás participantes.

Fechas:

- Fecha pre lanzamiento	31 de Octubre 2019
- Lanzamiento oficial	11 Diciembre 2019
- Fecha de registro	15 de Enero 2020
- Fecha de registro limite	15 de Febrero 2020
- Fecha de la asesoría	20 y 21 de Febrero 2020
- Fecha límite de entrega	04 de Abril 2020
- Fecha de anuncio de ganadores y lugar de entrega de premios	08 de mayo 2020

DECLARACIÓN DE LOS/LAS PARTICIPANTES

Cada participante o equipo participante (cuatro integrantes máximo), deberá declarar por escrito y bajo su firma que el trabajo presentado es de su autoría personal, de acuerdo con el formulario anexo.

Los/las participantes no podrán mantener comunicaciones referentes al Concurso ya sea con miembros del Jurado, la Asesoría o el Organizador únicamente en habrá contacto en la sesión de dudas y asesoría con fecha 29 de Noviembre a las 18:00hrs del presente.





REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES

Los/las participantes del concurso deberán inscribirse únicamente mediante el envío del formulario de inscripción que se encuentra para descargar en la página web del concurso....., y adjuntando escaneo de credencial universitaria y ultimo comprobante de inscripción. Pudiendo ser enviado hasta el día de cierre del concurso: 20 de Diciembre (inclusive) al [correo @kalmanayo.mx](mailto:correo@kalmanayo.mx)

Una vez enviado el formulario de Inscripción junto a los documentos correspondientes, a cada participante o grupo de participantes se le otorgará un CODIGO DE REGISTRO que deberá integrar en todas las láminas de presentación que formen parte de la propuesta.

ASESORÍA PRESENCIAL 29 DE NOVIEMBRE 2019

Asesores: Actúa el Arquitecto Francisco Acosta Plascencia y los testimonios de los fundadores de la filosofía Calli.

Durante la asesoría se resolverán todas las preguntas relacionadas con el tema y alcance ideal de la propuesta. La asesoría se dará a cabo en Calle Nuevo León 202, departamento 302. Col. Hipódromo, 06100 Ciudad de México, CDMX. A LAS 17:00 HRS Es necesario contar con credencial para entrar al edificio.

Dara inicio con una presentación de prototipo de proyecto, mostrando los alcances, así mismo resolviendo dudas. Para finalizar se entrega una caja con la información del concurso, cerrando el evento con una pequeña convivencia entre los participantes.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Condiciones

No serán aceptados los trabajos que no fueran entregados dentro del plazo fijado, o que no contuviesen lo referente a la inscripción.


Recepción de los trabajos

Los trabajos serán recibidos únicamente al [correo electronico](mailto:correo@kalmanayo.mx): hasta las 23.59hs del día 08 de Enero de 2020 (inclusive). Se confirmará la recepción correcta de todos los trabajos que lleguen vía correo electrónico.

Documentación a entregar

1. Video render 10 a 30 segundos en formato MP4, link por <https://wetransfer.com>
2. Dos láminas tamaño 90x60, JPG Resolución 1920x1080 colores RGB que incluya el código de registro otorgado al momento de la inscripción en la parte inferior derecha de la lamina



- 
3. Memoria descriptiva sin imágenes de una cuartilla en formato PDF deberá contener el código de registro otorgado al momento de la inscripción.

Una vez anunciado el fallo vía redes sociales y Facebook live, nos comunicaremos con cada uno de los equipos ganadores a fin de validar los premios y notificar del éxito de los participantes por cada una de nuestras redes sociales

JURADO

Los jurados serán nominativos e inamovibles desde la constitución del Jurado hasta la emisión del fallo. Deberán aceptar las condiciones de este Reglamento, Bases y Programa del Concurso, como también respetar las disposiciones obligatorias señaladas en las Bases. Estudiar las Bases, Programa, Consultas, respuestas y aclaraciones, dictando las normas a que se ajustará su tarea, de manera que se asegure una valoración de trabajos. Declarar fuera de Concurso los trabajos en los que no se hayan respetado las condiciones obligatorias de las Bases y Programa y cualquier otro punto debidamente especificado en las Bases. Adjudicar los premios y demás distinciones previstas en las Bases y otorgar menciones honoríficas cuando lo considere conveniente. Firmar un acta donde se deje constancia del resultado del Concurso.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

Lic. Francisco Juan Acosta Salazar
Director General de Grupo Kalmanayo

Arq. Francisco Acosta Plascencia
Fundador de Grupo Kalmanayo

Arq. Priscila Espinosa Boulogne
Interiorista

Arq. Enrique Shibayama
Owner, SHIBAYAMA MURAKAMI arquitectos

M. en Arq. Rodolfo Prieto Gaeta
Dirección General Rodolfo Prieto Gaeta arquitectos

El fallo del Jurado será inapelable

PREMIACIONES





En fecha 20 de Enero 2020 se establecen los siguientes Premios y Menciones Honoríficas.

- 1ER LUGAR \$20,000.00 M.N. + UN FIN DE SEMANA EN EL HOTEL SPA VLÚ TEQUESQUITENGO (Hospedaje y desayuno)
- 2DO LUGAR \$8,000.00
- 3ER LUGAR \$4,000.00
- 4TO AL 10MO LUGAR MENCIÓN HONORÍFICA Y PUBLICACION EN VIDEO DENTRO DE NUESTRAS REDES SOCIALES
- RESTO DE PARTICIPANTES RECONOCIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Grupo kalmanayo queda autorizado para publicar dichos trabajos en cualesquiera de sus formas.

NECESIDADES CONCEPTUALES DEL PROYECTO CALLI

A finales del 2019, surge el Proyecto Calli: Democratizar el diseño. Su objetivo es aplicar el buen diseño para promover su profunda influencia sobre el estado psicoemocional de la persona y su calidad de vida estableciendo una comunicación más directa entre diseñadores y ciudadanos con la intención de mejorar el ambiente social.

El Proyecto Calli, aborda las problemáticas sociales que identificamos en esta obra para proponer soluciones ascendentes, es decir, trabajar directamente y en conjunto con los ciudadanos para orientarlos en el diseño y generar un cambio significativo en su entorno inmediato que aporte para mejorar sus condiciones de vida y que de esta forma el crecimiento exponencial del proyecto repercuta en un cambio social positivo y escale a los diferentes estratos de la sociedad para que el tema sea visto y atendido por las autoridades con la seriedad que merece y necesita.

AREA DE INTERVENCIÓN

El ejercicio de retrospectiva es un instrumento útil para el análisis de las causas y/o efectos de los fenómenos socioculturales que ocurren a lo largo del tiempo, las interrelaciones que guardan entre si y como construyen y dan sentido a nuestra realidad actual, nos ayudan a contextualizarnos y al mismo tiempo nos brinda una prospectiva hacia el futuro.

Las características del terreno, los usuarios y las condicionantes se darán a conocer en la Asesoría del día 29 de Noviembre, así como se hará entrega física de la información necesaria para

